

**CAPITULO III. PERMISOS DE PARTICIPACIÓN NACIONALES**

LICENCIA		VALIDEZ					EDAD		MEDICO		AUTORIZACIÓN MENORES	PALMARES DEPORTIVO	VALIDEZ EN EXTRANJERO		IMPORTE P.V.P.
TIPO LICENCIA		CIRCUITO	CARRETERA	DISCIPLINAS	PILOTO	COPILOTO	MÍNIMA	MÁXIMA	CERTIFICADO MEDICO	DECLARACIÓN RESPONSABLE			COMPETICIONES NACIONALES (Art. 2.3.7. CDI)	COMPETICIONES NACIONALES EN PAÍSES CON ACUERDO CON LA RFEDA	
1	PERMISO DE PARTICIPACIÓN PILOTO GRADO F	PPF	SI	No válida	Karting Categorías iniciación	SI	NO	6	8 (año del 8º cumpleaños)	Recomendado	Obligatorio	Obligatorio	NO	NO	70,00 €
2	PERMISO DE PARTICIPACIÓN PILOTO GRADO E	PPE	SI	No válida	Karting Categorías Mini, Micro, Alevín y Cadete	SI	NO	8 (año del 8º cumpleaños)	12 (año del 12º cumpleaños)	Recomendado	Obligatorio	Obligatorio	NO	NO	70,00 €
3	PERMISO DE PARTICIPACIÓN PILOTO GRADO D	PPD	SI	No válida	Karting Junior / Karting Senior Autocross Junior / Rallycross Junior	SI	NO	12 (año del 12º cumpleaños)	14 (año del 14º cumpleaños)	Recomendado	Obligatorio	Obligatorio	NO	NO	70,00 €
4	PERMISO DE PARTICIPACIÓN PILOTO GRADO C	PPC	SI	No válida	Karting Junior / Karting Senior Autocross Junior / Rallycross Junior	SI	NO	14	16	Recomendado	Obligatorio	Obligatorio	NO	NO	70,00 €
5	PERMISO DE PARTICIPACIÓN PILOTO GRADO B	PPB	SI	SI	Karting Senior / Autocross / Rallycross / Regularidad / Pruebas de consumo / Rally Sprint / Trial / Slalom / Gymkhanas	SI	SI	16	--	Recomendado	Obligatorio	Menores 18 años	NO	NO	70,00 €
6	PERMISO DE PARTICIPACIÓN PILOTO GRADO A	PPA	SI	SI	Karting Senior / Autocross / Rallycross / Velocidad en Circuito / Regularidad / Pruebas de Consumo / Rallysprint / Trial / Slaloms / Gymkhanas / Rallyes / Rallyes Todo Terreno / Montaña	SI	SI	16	--	Obligatorio	--	Menores 18 años	NO	NO	135,00 €
7	PERMISO DE PARTICIPACIÓN COPILOTO GRADO B	PCOB	No válida	SI	Regularidad / Pruebas de consumo / Rallysprint / Trial / Slalom / Gymkhanas	NO	SI	16	--	Recomendado	Obligatorio	Menores 18 años	NO	NO	70,00 €
8	PERMISO DE PARTICIPACIÓN COPILOTO GRADO A	PCOA	No válida	SI	Rallyes / Rallyes Todo Terreno / Regularidad / Pruebas de consumo / Rallysprint / Trial / Slalom o Gymkhanas	NO	SI	16	--	Obligatorio	--	Menores 18 años	NO	NO	95,00 €
9	PERMISO PILOTO Eco Rallyes	PPEA	No válida	SI	Energías Alternativas / Pruebas de Consumo	SI	SI	18	--	Recomendado	Obligatorio	-	NO	NO	50,00 €
10	PERMISO COPILOTO Eco Rallyes	PCEA	No válida	SI	Energías Alternativas / Pruebas de Consumo	NO	SI	16	--	Recomendado	Obligatorio	Menores 18 años	NO	NO	50,00 €

**EXCEPCIONES**

Excepcionalmente podrá emitirse licencia de pilotos/copilotos<sup>1</sup> a menores de 18 años en los siguientes supuestos:

• **Para pruebas de Velocidad en Circuito**

Excepcionalmente se podrá expedir licencia a deportistas que en el momento de la solicitud tengan 15 años cumplidos previa validación de su palmarés deportivo -que deberá acreditar suficiente experiencia- y previo estudio de la relación peso/potencia del vehículo con el que vaya a competir.

• **Rallyes de Asfalto y Tierra<sup>1</sup>**

Excepcionalmente se podrá expedir licencia a deportistas que en el momento de la solicitud tengan 15 años cumplidos previa validación de su palmarés deportivo, que deberá acreditar como mínimo participación en pruebas con un total de 600 km cronometrados.

El solicitante titular de la licencia de piloto deberá presentar documento de declaración jurada donde indique que es conocedor que en España la edad mínima para circular con vehículos por las vías públicas, donde sea de aplicación la ley de seguridad vial, es de 18 años, y se haga constar de forma expresa que será su copiloto, mayor de edad, con licencia de piloto y carnet de conducir válido y en vigor, el conductor en los tramos de enlace.

En todo caso, y sin posibilidad de excepción, un miembro de la tripulación deberá ser mayor de edad y estar en posesión del carnet de conducir válido y en vigor.

• **Montaña<sup>1</sup>**

Excepcionalmente se podrá expedir licencia a deportistas que cumplan durante la temporada 16 años. En el Campeonato de España de Montaña 2025 deberá tenerse en cuenta lo establecido en el Art. 2.5. del Reglamento Deportivo del CEM.

• **Off Road**

-Autocross<sup>1</sup>

Excepcionalmente se podrá expedir licencia a deportistas que cumplan 15 años durante la temporada 2025, y que vayan a participar en la Copa de España de división Car Cross Series, de acuerdo con el Reglamento Deportivo CEAX vigente.

-Rallycross<sup>1</sup>

Excepcionalmente se podrá expedir licencia a deportistas que cumplan 15 años durante la temporada 2025 y que vayan a participar en la/s categoría/s de 2RM del CERX, de acuerdo con el Reglamento Deportivo CERX vigente.

EN TODOS LOS CASOS LA SOLICITUD DEBERÁ VENIR ACOMPAÑADA DE UN PERMISO EXPRESO DE **LOS PADRES, Tutores o de QUIENES OSTENTEN LA PATRIA POTESTAD, CON FIRMA LEGALIZADA ANTE NOTARIO O RECONOCIDA POR UNA ENTIDAD BANCARIA.**